



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 049-2020-GR-GR PUNO

PUNO, 31 ENE 2020

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 376-2020-ORAJ, sobre solicitud de aprobación de los Criterios de Priorización de las Inversiones del Gobierno Regional Puno;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 191° de la Constitución Política del Perú concordante con la Ley N° 27867 y sus normas modificatorias, que aprueba la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la cual manifiesta en su artículo 2° que, "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de Derecho Público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia", asimismo, estos tienen jurisdicción en el ámbito de sus respectivas circunscripciones territoriales, conforme a Ley;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1252, modificado por la Primera y Segunda Disposiciones Complementaria Modificatorias del Decreto Legislativo N° 1341, y el Artículo 32° de la Ley N° 30680, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293 del Sistema Nacional de Inversión Pública, con la finalidad de orientar el uso de recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país;

Que, el Decreto Supremo N° 027-2017-EF, modificado por los Decretos Supremos N° 104-2017-EF y N° 248-2017-EF, aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252;

Que, con Decreto Supremo N° 284-2018-EF, se aprueba el nuevo Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252 Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones;

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, se aprobó la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, que regula el funcionamiento del Sistema Nacional de programación Multianual y Gestión de Inversiones, y los procesos y procedimientos para la aplicación de las fases del ciclo de inversión;

Que, en cumplimiento de lo establecido en los Artículos 9° y Artículo 13° de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, el equipo técnico de la Sub Gerencia de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional (SGPICTI), que hace las veces de Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), formuló el documento "Criterios de Priorización de las Inversiones" para la elaboración del Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2021-2023 del pliego Gobierno Regional Puno;





GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 049-2020-GR-GR PUNO

PUNO, 31 ENE 2020

Que, mediante Informe Técnico N° 002-2020-GR PUNO/GRPPAT-SGPICTI de fecha 29 de enero de 2020, la Sub Gerencia de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional (SGPICTI), que hace las veces de Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), presenta el documento "Criterios de Priorización de las Inversiones" para la elaboración del Programa Multianual (PMI) 2021-2023 del Pliego Gobierno Regional Puno, para su aprobación por la Gobernación Regional, en su calidad de Órgano Resolutivo, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del numeral 9.2 del Artículo 9° de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones; y



Estando al Informe Técnico N° 002-2020-GR PUNO/GRPPAT-SGPICTI de la Sub Gerencia de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional (SGPICTI), autorizado por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; y

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

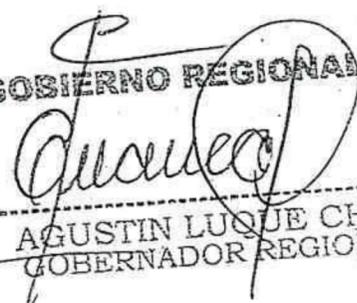
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, los Criterios de Priorización de las Inversiones, para la elaboración del Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2021-2023 del Pliego Gobierno Regional Puno, que en cinco (05) rubros, y en veintitrés (23) folios, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR, copia de la presente resolución a la Gobernación Regional, Gerencia General Regional, Órgano de Control Institucional, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sub Gerencia de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional, del Gobierno Regional Puno; y Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER el registro de los Criterios de Priorización de las Inversiones, para la elaboración del Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2021-2023 del Pliego Gobierno Regional Puno, en el MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (MPMI), y su publicación en el portal institucional del Gobierno Regional Puno.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PUNO


AGUSTIN LUQUE CHAYÑA
GOBERNADOR REGIONAL (E)





GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO
TERRITORIAL

SUB GERENCIA DE PROGRAMACION DE
INVERSIONES Y C.T.I.

CRITERIOS DE PRIORIZACION
(ANEXO)

Enero 2020

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE LAS INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

I. OBJETIVO

En cumplimiento de los Artículos 13.6 y 13.7 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, el Gobierno Regional Puno ha determinado los Criterios de Priorización para la asignación de recursos a las inversiones de pliego.

Dichos criterios serán aplicados en la fase de Programación Multianual de Inversiones, para la elaboración del Programa Multianual de Inversiones (PMI) del Gobierno Regional de Puno, los cuales están de acorde con la Política General de Gobierno al 2021, los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) de los Sectores y al Plan Estratégico Institucional (PEI) del pliego y serán de aplicación obligatoria a las solicitudes de incorporación de nuevas inversiones en el Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2021 – 2023.

II. AMBITO DE APLICACIÓN

Los criterios de priorización son de aplicación para la evaluación de las inversiones presentadas por las Unidades Formuladoras del Gobierno Regional de Puno, para su priorización en el Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2021 – 2023.

III. MARCO LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, cuyo Texto Único Ordenado ha sido aprobado mediante el Decreto Supremo N° 242-2018-EF.
- Decreto Legislativo N° 1432, Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1252, decreto legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, aprobado con Decreto Supremo N° 284-2018-EF.
- Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01.
- Lineamientos Metodológicos para la Elaboración del Diagnóstico de Brechas y Criterios de Priorización de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la Programación Multianual de Inversiones 2021-2023.



IV. CRITERIOS DE PRIORIZACION REGIONALES

A. ORDEN DE PRELACION DE LAS INVERSIONES

En primer lugar, se debe tener en cuenta que el orden de prelación de las inversiones para su inclusión en el Programa Multianual de Inversiones 2021 – 2023, dependerá de su estado de avance en el Ciclo de Inversión, lo cual se detalla a continuación:

- i. Las inversiones en proceso de liquidación o aquellas por iniciar liquidación cuya ejecución física ha concluido.
- ii. Las inversiones en ejecución física que culminen en el año 1 de la programación multianual de inversiones.
- iii. Las inversiones en ejecución física que culminen sucesivamente en los años 2 y 3 de la programación multianual de inversiones.
- iv. Las inversiones en ejecución física cuya culminación exceda el periodo de la programación multianual de inversiones.
- v. Las inversiones sin ejecución física y que cuenten con expediente técnico o documento equivalente completo y vigente.
- vi. Las inversiones sin ejecución física y que cuenten con expediente técnico o documento equivalente en proceso de elaboración.
- vii. Las inversiones sin ejecución física ni financiera que cuenten con viabilidad o aprobación vigente, según corresponda. Las IOARR aprobadas se programan en el PMI mediante su registro en el MPMI con el código único correspondiente.
- viii. Las inversiones que se encuentren en formulación y evaluación.
- ix. Las inversiones que se encuentren registradas en el Banco de Inversiones como ideas.

Las inversiones en proceso de liquidación (i) y las inversiones en ejecución física (ii, iii y iv), no son materia de evaluación con los criterios de priorización regionales, puesto que son proyectos de continuidad y su incorporación en el PMI 2021 – 2023 es de carácter obligatorio.

B. EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y LA RUTA ESTRATÉGICA

En segundo lugar, se definirá el orden de prioridad de las Funciones, según lo estipulado en los lineamientos metodológicos indicados, los cuales deben estar alineadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) o Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) de la Ruta Estratégica del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2022 modificado del Gobierno Regional Puno, lo cual se presenta a continuación:



CUADRO Nº 1: RUTA ESTRATÉGICA DEL PEI

OEI			AEI		
Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción
1	OEI.01	Reducir la desnutrición crónica en niños (as) menores de 05 años en la región Puno	1	AEI.01.01	Vacuna completa suministrada en forma oportuna a niños (as) menores de 5 años.
			2	AEI.01.02	Control de crecimiento y desarrollo CRED completo para niños (as) menores de 5 años
			3	AEI.01.04	Serviucio de agua segura mediante el sistema de abastecimiento a los hogares
			4	AEI.01.03	Prácticas saludables en familias con niños (as) menores de 5 años
2	OEI.02	Disminuir la anemia en niños y niñas de 6 a 36 meses	1	AEI.02.01	Hierro y ácido fólico con dosis suplementadas a madres gestantes
			2	AEI.02.04	Lactancia con leche materna exclusiva a niños (as) menores de 6 meses
			3	AEI.02.02	Anemia prevenida en forma oportuna en familias con niños (as) de 6 a 36 meses
			4	AEI.02.02	Micronutrientes y hierro con dosis completa para niños (as) de 6 a 36 meses.
3	OEI.03	Reducir la mortalidad materna neonatal	1	AEI.03.01	Servicios de métodos de planificación familiar bajo consentimiento, para población de 15 a 49 años.
			2	AEI.03.04	Atención institucional en forma oportuna al recién nacido.
			3	AEI.03.03	Atención del parto institucional en forma oportuna a gestantes.
			4	AEI.03.02	Atención pre natal integral para gestante reenforcada.
4	OEI.04	Mejorar la calidad de servicios para la atención de la población.	1	AEI.04.03	Atención oportuna para población en riesgo por causas externas.
			2	AEI.04.01	Servicios de prevención y control de enfermedades transmisibles en forma oportuna y de calidad a la población
			3	AEI.04.02	Servicios de prevención y control de enfermedades no transmisibles en forma oportuna y de calidad a la población
5	OEI.05	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje en los estudiantes de educación básica regular.	1	AEI.05.01	Servicios de educación oportuna, integral y de calidad a la población de EBR
			2	AEI.05.02	Capacitación integral y de calidad para docentes de EBR
6	OEI.06	Ampliar el acceso a la educación básica regular EBR	1	AEI.06.01	Cobertura de asistencia para la población de 3 -5 años
7	OEI.07	Mejorar la calidad de servicios educativos en las instituciones de educación superior no universitaria.	1	AEI.07.01	Servicio educativo integral a los estudiantes de instituciones de educación de educación superior no universitaria IESNU.



CUADRO Nº 1: RUTA ESTRATÉGICA DEL PEI

OEI			AEI		
Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción
8	OEI.08	Fortalecer la gestión institucional del Gobierno Regional Puno	1	AEI.08.02	Conectividad institucional fortalecida en las entidades públicas
			2	AEI.08.08	Procesos y espacios de participación ciudadana fortalecida en la gestión pública regional
			3	AEI.08.11	Procesos técnicos de sistemas administrativos implementados oportunamente en GOREPUNO
			4	AEI.08.03	Capacidades fortalecidas de manera permanente a los servidores públicos
			5	AEI.08.01	Infraestructura y equipamiento mejorado en las instituciones públicas
			6	AEI.08.04	Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional
			7	AEI.08.05	Programas de desarrollo integral en zonas de frontera y limítrofes
			8	AEI.08.06	Puesta en valor del patrimonio documental de la región Puno
			9	AEI.08.09	Recursos y bienes gestionados en forma oportuna de GOREPUNO
			10	AEI.08.10	Proyectos de inversión transferidos oportunamente para su mantenimiento y operación
			11	AEI.08.07	Registros sistematizados de bienes del Gobierno Regional Puno
9	OEI.14	Mejorar la infraestructura vial de los corredores	1	AEI.14.01	Infraestructura vial departamental con mantenimiento rutinario y periódico oportuno para la población.
10	OEI.09	Impulsar la competitividad de principales cadenas productivas de la región Puno	1	AEI.09.02	Infraestructura de riego tecnificado para productores agrícolas
			2	AEI.09.01	Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios
			3	AEI.09.03	Transferencia tecnológica focalizada para productores de trucha
			4	AEI.09.05	Capacitación técnica para impulsar la productividad de las empresas industriales manufactureras de metal mecánica
			5	AEI.09.04	Capacitación técnica para impulsar focalizada para microempresarios de confecciones de prendas de vestir
11	OEI.13	Promover el turismo en la región de Puno	1	AEI.13.01	Capacitación y certificación integral para los prestadores de los servicios turísticos
			2	AEI.13.02	Capacitación en forma permanente en líneas de producción y comercialización a los artesanos



CUADRO Nº 1: RUTA ESTRATÉGICA DEL PEI

OEI			AEI		
Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción
12	OEI.10	Garantizar el derecho de propiedad de predios rústicos de las familias y comunidades de la región Puno.	1	AEI.10.01	Entrega de títulos de propiedad de manera oportuna para productores agrarios
13	OEI.12	Promover el empleo adecuado de la población económicamente activa ocupada de la región Puno.	1	AEI.12.01	Capacitación laboral permanente y oportuna para la PEA ocupada en la región Puno
14	OEI.17	Promover el proceso de ordenamiento territorial de la región Puno	1	AEI.17.01	Información especializada (ZEE) para el ordenamiento territorial para las instituciones públicas, privadas y población.
15	OEI.11	Promover la actividad minera y energía eléctrica de la región de Puno	1	AEI.11.02	Energía eléctrica integral para la población rural de la región Puno
			2	AEI.11.01	Proceso de formalización de pequeños mineros y mineros artesanales
			3	AEI.11.03	Energía eléctrica mediante paneles solares y pequeñas centrales hidroeléctricas para la población rural.
16	OEI.15	Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales de la región Puno	1	AEI.15.01	Gestión sistematizada de recursos hídricos de las de la región Puno.
			2	AEI.15.03	Estrategias adecuadas de conservación de especies forestales nativas y exóticas
			3	AEI.15.02	Estrategias adecuadas de conservación de especies de flora y fauna silvestre.
17	OEI.16	Mejorar la capacidad adaptativa de las poblaciones, ecosistemas, y servicios públicos ante los efectos del cambio climático en	1	AEI.16.01	Plan de acción y estrategias adecuadas para la adaptación del cambio climático.
			2	AEI.16.02	Implementación de acciones en forma oportuna ante eventos extremos de cambio climático para las poblaciones vulnerables
18	OEI.18	Mejorar el sistema de gestión ambiental de la región Puno	1	AEI.18.01	Información de instrumentos de gestión ambiental para las entidades públicas, privadas y población.
			2	AEI.18.02	Asistencia técnica especializada en calidad ambiental, permanente y focalizada para las instituciones públicas y población
19	OEI.19	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales y antrópicos de la región de Puno	1	AEI.19.01	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la región Puno
			2	AEI.19.02	Estudios para la estimación del riesgo de desastres de la región Puno
			3	AEI.19.03	Gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático de la población vulnerable
			4	AEI.19.04	Prácticas seguras frente al riesgo de desastres para la resiliencia de la población vulnerable
			5	AEI.19.05	Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres para la población vulnerable



CUADRO N° 2: RUTA ESTRATÉGICA DEL PEI DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO 2020-2022 Y SU VINCULACIÓN CON LAS FUNCIONES

OEI			AEI			FUNCION	
Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Descripción
1	OEI.01	Reducir la desnutrición crónica en niños (as) menores de 05 años en la región Puno	1	AEI.01.01	Vacuna completa suministrada en forma oportuna a niños (as) menores de 5 años.	1	SALUD
			2	AEI.01.02	Control de crecimiento y desarrollo CRED completo para niños (as) menores de 5 años		
			3	AEI.01.04	Servicio de agua segura mediante el sistema de abastecimiento a los hogares		
			4	AEI.01.03	Prácticas saludables en familias con niños (as) menores de 5 años		
2	OEI.02	Disminuir la anemia en niños y niñas de 6 a 36 meses	1	AEI.02.01	Hierro y ácido fólico con dosis suplementadas a madres gestantes	1	SALUD
			2	AEI.02.04	Lactancia con leche materna exclusiva a niños (as) menores de 6 meses		
			3	AEI.02.02	Anemia prevenida en forma oportuna en familias con niños (as) de 6 a 36 meses		
			4	AEI.02.02	Micronutrientes y hierro con dosis completa para niños (as) de 6 a 36 meses.		
3	OEI.03	Reducir la mortalidad materna neonatal	1	AEI.03.01	Servicios de métodos de planificación familiar bajo consentimiento, para población de 15 a 49 años.	1	SALUD
			2	AEI.03.04	Atención institucional en forma oportuna al recién nacido.		
			3	AEI.03.03	Atención del parto institucional en forma oportuna a gestantes.		
			4	AEI.03.02	Atención pre natal integral para gestante reenforcada.		
4	OEI.04	Mejorar la calidad de servicios para la atención de la población.	1	AEI.04.03	Atención oportuna para población en riesgo por causas externas.	1	SALUD
			2	AEI.04.01	Servicios de prevención y control de enfermedades transmisibles en forma oportuna y de calidad a la población		
			3	AEI.04.02	Servicios de prevención y control de enfermedades no transmisibles en forma oportuna y de calidad a la población		
5	OEI.05	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje en los estudiantes de educación básica regular.	1	AEI.05.01	Servicios de educación oportuna, integral y de calidad a la población de EBR	2	EDUCACION
			2	AEI.05.02	Capacitación integral y de calidad para docentes de EBR		
6	OEI.06	Ampliar el acceso a la educación básica regular EBR	1	AEI.06.01	Cobertura de asistencia para la población de 3 -5 años	2	EDUCACION
7	OEI.07	Mejorar la calidad de servicios educativos en las instituciones de educación superior no universitaria.	1	AEI.07.01	Servicio educativo integral a los estudiantes de instituciones de educación superior no universitaria IESNU.		



CUADRO Nº 2: RUTA ESTRATÉGICA DEL PEI DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO 2020-2022 Y SU VINCULACIÓN CON LAS FUNCIONES

OEI			AEI			FUNCION	
Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Descripción
10	OEI.09	Impulsar la competitividad de principales cadenas productivas de la región Puno	1	AEI.09.02	Infraestructura de riego tecnificado para productores agrícolas	3	AGROPECUARIA
12	OEI.10	Garantizar el derecho de propiedad de predios rústicos de las familias y comunidades de la región Puno.	2	AEI.09.01	Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios		
10	OEI.09	Impulsar la competitividad de principales cadenas productivas de la región Puno	1	AEI.10.01	Entrega de títulos de propiedad de manera oportuna para productores agrarios	4	INDUSTRIA
10	OEI.09	Impulsar la competitividad de principales cadenas productivas de la región Puno	4	AEI.09.05	Capacitación técnica para impulsar la productividad de las empresas industriales manufactureras de metal mecánica	5	PESCA
9	OEI.14	Mejorar la infraestructura vial de los corredores económicos de la región Puno	3	AEI.09.03	Transferencia tecnológica focalizada para productores de trucha	6	TRANSPORTES
14	OEI.17	Promover el proceso de ordenamiento territorial de la región Puno	1	AEI.14.01	Infraestructura vial departamental con mantenimiento rutinario y periódico oportuno para la población.	7	AMBIENTE
16	OEI.15	Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales de la región Puno	1	AEI.17.01	Información especializada (ZEE) para el ordenamiento territorial para las instituciones públicas, privadas y población.		
			1	AEI.15.01	Gestión sistematizada de recursos hídricos de las de la región Puno.		
			2	AEI.15.03	Estrategias adecuadas de conservación de especies forestales nativas y exóticas		
17	OEI.16	Mejorar la capacidad adaptativa de las poblaciones, ecosistemas, y servicios públicos ante los efectos del cambio climático en la región Puno	3	AEI.15.02	Estrategias adecuadas de conservación de especies de flora y fauna silvestre.		
			1	AEI.16.01	Plan de acción y estrategias adecuadas para la adaptación del cambio climático.		
18	OEI.18	Mejorar el sistema de gestión ambiental de la región Puno.	2	AEI.16.02	Implementación de acciones en forma oportuna ante eventos extremos de cambio climático para las poblaciones vulnerables		
			1	AEI.18.01	Información de instrumentos de gestión ambiental para las entidades públicas, privadas y población.		
			2	AEI.18.02	Asistencia técnica especializada en calidad ambiental, permanente y focalizada para las instituciones públicas y población		



CUADRO N° 2: RUTA ESTRATÉGICA DEL PEI DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO 2020-2022 Y SU VINCULACIÓN CON LAS FUNCIONES

Prioridad	OEI		AEI				FUNCION	
	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Descripción	
8	OEI.08	Fortalecer la gestión institucional del Gobierno Regional Puno	1	AEI.08.02	Conectividad institucional fortalecida en las entidades públicas	9	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	
			2	AEI.08.08	Procesos y espacios de participación ciudadana fortalecida en la gestión pública regional			
			3	AEI.08.11	Procesos técnicos de sistemas administrativos implementados oportunamente en GOREPUNO			
			4	AEI.08.03	Capacidades fortalecidas de manera permanente a los servidores públicos			
			5	AEI.08.01	Infraestructura y equipamiento mejorado en las instituciones públicas			
			6	AEI.08.04	Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional			
			7	AEI.08.05	Programas de desarrollo integral en zonas de frontera y limitrofes			
			8	AEI.08.06	Puesta en valor del patrimonio documental de la región Puno			
			9	AEI.08.09	Recursos y bienes gestionados en forma oportuna de GOREPUNO			
			10	AEI.08.10	Proyectos de inversión transferidos oportunamente para su mantenimiento y operación			
			11	AEI.08.07	Registros sistematizados de bienes del Gobierno Regional Puno			
11	OEI.13	Promover el turismo en la región de Puno	1	AEI.13.01	Capacitación y certificación integral para los prestadores de los servicios turísticos	10	TURISMO	
13	OEI.12	Promover el empleo adecuado de la población económicamente activa ocupada de la región Puno.	1	AEI.12.01	Capacitación laboral permanente y oportuna para la PEA ocupada en la región Puno	11	TRABAJO	
15	OEI.11	Promover la actividad minero energética de la región de Puno	2	AEI.11.01	Proceso de formalización de pequeños mineros y mineros artesanales	12	MINERIA	
19	OEI.19	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales y antrópicos de la región de Puno	1	AEI.19.01	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la región Puno	13	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	
			2	AEI.19.02	Estudios para la estimación del riesgo de desastres de la región Puno			
			3	AEI.19.03	Gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático de la población vulnerable			
			4	AEI.19.04	Prácticas seguras frente al riesgo de desastres para la resiliencia de la población vulnerable			
			5	AEI.19.05	Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres para la población vulnerable			



CUADRO Nº 2: RUTA ESTRATÉGICA DEL PEI DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO 2020-2022 Y SU VINCULACIÓN CON LAS FUNCIONES

OEI		AEI			FUNCION	
Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción	Prioridad
10	OEI.09	Impulsar la competitividad de principales cadenas productivas de la región Puno	5	AEI.09.04	Capacitación técnica para impulsar focalizada para microempresarios de confecciones de prendas de vestir	16
11	OEI.13	Promover el turismo en la región de Puno	2	AEI.13.02	Capacitación en forma permanente en líneas de producción y comercialización a los artesanos	16
15	OEI.11	Promover la actividad minero energético de la región de Puno	1	AEI.11.02	Energía eléctrica integral para la población rural de la región Puno	19
			3	AEI.11.03	Energía eléctrica mediante paneles solares y pequeñas centrales hidroeléctricas para la población rural.	



V. APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

A. CRITERIOS DE PRIORIZACION PARA MPMI

Según el análisis realizado, el orden de prioridad según funciones es el siguiente:

CUADRO Nº 3: FUNCIONES PRIORIZADAS 2021-2023 EN EL GORE PUNO

PRIORIDAD	FUNCION
1	SALUD
2	EDUCACION
3	AGROPECUARIA
4	INDUSTRIA
5	PESCA
6	TRANSPORTES
7	AMBIENTE
8	CULTURA Y DEPORTE *
9	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
10	TURISMO
11	TRABAJO
12	MINERIA
13	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
14	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO *
15	PROTECCIÓN SOCIAL *
16	COMERCIO
17	SANEAMIENTO *
18	COMUNICACIONES *
19	ENERGIA
20	DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL *

Nota: (*) Funciones no incluidas en el PEI, sujeto a actualización



B. APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN SECTORIALES

Corresponde aplicar los criterios de priorización que cada sector ha aprobado para la priorización de las inversiones que se enmarquen dentro de su responsabilidad funcional. A continuación, se detallan los criterios por sector:

1. SECTOR SALUD

SECTOR SALUD: CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN / EJECUCIÓN FÍSICA

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN		PJE	CATEGORÍA	PJE
CRITERIOS GENERALES	1. CRITERIO DE CIERRE DE BRECHAS	25	Indicador de Brecha de Cobertura	12.50
			Indicador de Brecha de Calidad	12.50
	2. CRITERIO DE ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	25	Vinculación a los OE1 del PEI	5
			Vinculación a las AEI del PEI	15
			Vinculación con los Lineamientos de la PGG.	5
CRITERIOS SECTORIALES ESPECÍFICOS	3. NIVEL DE AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA	35	Nivel de avance de ejecución física mayor a 75%	35
			Nivel de avance de ejecución física de 51 a 75%	27
			Nivel de avance de ejecución física de 26 - 50%	9
			Nivel de avance de ejecución física 0 - 25%	6
			Nivel de ejecución física coincide con el cronograma (margen de error mayor a 10%)	5
	4. INFOBRAS	5	Cumple registro actualizado INFOBRAS	5
5. ZONA VRAEM	5	La inversión está ubicada en zona VRAEM	5	
TOTAL		100		

SECTOR SALUD: CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN / EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN		PJE	CONSIDERAOONES	PJE
CRITERIOS GENERALES	1. CRITERIO DE CIERRE DE BRECHAS	25	Indicador de Brecha de Cobertura	12.50
			Indicador de Brecha de Calidad	12.50
	2. CRITERIO DE ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	25	Vinculación a los OE1 del PEI	5
			Vinculación a las AEI del PEI	15
Vinculación con los Lineamientos de la PGG.			5	
CRITERIOS SECTORIALES ESPECÍFICOS	3. VARIACIÓN DEL COSTO DE INVERSIÓN ENTRE EL ET Y EL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN VIABLE	25	Variación: I nivel de atención: hasta el 10%, II nivel de atención hasta el 5%	25
			Variación: I nivel de atención hasta el 5%	15
			Variación: I nivel de atención mayor de 10% hasta 20%, II y III nivel de atención: Mayor de 5% hasta 10%	10
	4. SANEAMIENTO FÍSICO Y LEGAL DEL TERRENO	5	Cuenta con Saneamiento físico legal del terreno	5
	5. FACTIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS	5	Cuenta con factibilidad de servicios básicos	5
	6. HABILITACIÓN URBANA	5	La zona de intervención cuenta con la factibilidad de vías de acceso	5
	7. MECANISMO PARA ASEGURAR SOSTENIBILIDAD (OYM)	5	Ratio de cobertura (Ingresos/costos) mayor o igual que el 75%	5
	8. ZONA VRAEM	5	La inversión está ubicada en zona VRAEM	5
TOTAL		100		



SECTOR SALUD: CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN / INVERSIONES VIABLES

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN		PJE	CONSIDERAOONES	PJE
CRITERIOS GENERALES	1. CRITERIO DE CIERRE DE BRECHAS	25	Indicador de Brecha de Cobertura	12.50
			Indicador de Brecha de Calidad	12.50
	2. CRITERIO DE ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	25	Vinculación a los OE1 del PEI	5
			Vinculación a las AEI del PEI	15
			Vinculación con los Lineamientos de la PGG.	5
CRITERIOS SECTORIALES ESPECÍFICOS	3.INVERSIÓN VIABLE CON V°B° DE LA DIRESA/MINSA	13	El Programa Médico Funcional (PMF) cuenta con V°B° de DIRESA/MINSA	13
	4.INDICADORES SANITARIOS	7	Tasa de desnutrición crónica muy alta (Decil mayor o igual a 8 y menor o igual a 10)	3.5
			Tasa de desnutrición crónica regular (Decil mayor o igual a 5 y menor de 8)	2.1
			Tasa de desnutrición crónica baja (Decil mayor o igual a 1 y menor de 5)	1.4
			Tasa de anemia muy alta (Decil mayor o igual a 8 y menor o igual a 10)	3.5
			Tasa de anemia regular (Decil mayor o igual a 5 y menor de 8)	2.1
			Tasa de anemia baja (Decil mayor o igual a 1 y menor de 5)	1.4
	5.SANEAMIENTO FÍSICO Y LEGAL DEL TERRENO	5	Cuenta con Saneamiento físico y legal del terreno	5
	6.FACTIBILIDAD CE SERVICIOS BÁSICOS	5	Cuenta con factibilidad de servicios básicos.	5
	7.HABILITACIÓN URBANA	5	La zona de intervención cuenta con la factibilidad de vías de acceso	5
	8.ASIGNACION EFICIENTE	5	Muy alto número de beneficiarios en situación de pobreza	5
			Alto número de beneficiarios en situación de pobreza	1.5
			Regular número de beneficiarios en situación de pobreza	1
	9.MECANISMO PARA ASEGURAR SOSTENIBILIDAD(OTM)	5	Ratio de cobertura (Ingresos/costos) mayor que la media.	5
10.ZONAVRAEM	5	La inversión está ubicada en zona VRAEM	5	
TOTAL		100		



SECTOR SALUD: CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN / IOARR

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN		PJE	CONSIDERAOONES	PJE
CRITERIOS GENERALES	1. CRITERIO DE CIERRE DE BRECHAS	25	Indicador de Brecha de Cobertura	12.50
			Indicador de Brecha de Calidad	12.50
	2. CRITERIO DE ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	25	Vinculación a los OE1 del PEI	5
			Vinculación a las AEI del PEI	15
Vinculación con los Lineamientos de la PGG.			5	
CRITERIOS SECTORIALES ESPECÍFICOS	3. PLAN DE INVERSIONES O PROGRAMA PRESUPUESTAL	20	Se encuentra priorizado en un plan de inversiones o relacionado a un programa presupuestal (PP) en salud.	20
	4. TIPO DE INTERVENCIÓN	13	Intervención en un servicio de salud trazador	13
			Intervención será sobre un servicio clínico que está tercerizado	10
			Intervención contempla mejoras relacionadas a equipos biomédicos	7
			Intervención en un servicio de salud que no es trazador	3
	5. SOSTENIBILIDAD DE LA IOARR	7	Cuenta con plan de mantenimiento aprobado o con una programación de mantenimiento para la IOARR	7
	6. NIVEL DE AVANCE	5	Culmina en el año fiscal siguiente	5
Culmina sucesivamente en los años posteriores.			2	
7. ZONA VRAEM	5	La inversión está ubicada en zona VRAEM	5	
TOTAL		100		

SECTOR SALUD: CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN / IDEA

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN		PJE	CONSIDERAOONES	PJE
CRITERIOS GENERALES	1. CRITERIO DE CIERRE DE BRECHAS	25	Indicador de Brecha de Cobertura	12.5
			Indicador de Brecha de Calidad	12.5
	2. CRITERIO DE ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	25	Vinculación a los OE1 del PEI	5
			Vinculación a las AEI del PEI	15
Vinculación con los Lineamientos de la PGG.			5	
CRITERIOS SECTORIALES ESPECÍFICOS	4. INDICADORES SANITARIOS	7	Tasa de desnutrición crónica muy alta (Decil mayor o igual a 8 y menor o igual a 10)	3.5
			Tasa de desnutrición crónica regular (Decil mayor o igual a 5 y menor de 8)	2.1
			Tasa de desnutrición crónica baja (Decil mayor o igual a 1 y menor de 5)	1.4
			Tasa de anemia muy alta (Decil mayor o igual a 8 y menor o igual a 10)	3.5
			Tasa de anemia regular (Decil mayor o igual a 5 y menor de 8)	2.1
			Tasa de anemia baja (Decil mayor o igual a 1 y menor de 5)	1.4
	4. SANEAMIENTO FÍSICO Y LEGAL DEL TERRENO	5	Cuenta con Saneamiento físico y legal del terreno	5
	5. FACTIBILIDAD CE SERVICIOS BÁSICOS	5	Cuenta con factibilidad de servicios básicos.	5
	6. HABILITACIÓN URBANA	5	La zona de intervención cuenta con la factibilidad de vías de acceso	5
	7. ASIGNACIÓN EFICIENTE	12	Muy alto número de beneficiarios en situación de pobreza	12
Alto número de beneficiarios en situación de pobreza			3.6	
Regular número de beneficiarios en situación de pobreza			2.4	
8. ZONA VRAEM	5	La inversión está ubicada en zona VRAEM	5	
TOTAL		100		



2. SECTOR EDUCACIÓN

SECTOR EDUCACIÓN: CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN		PJE	CONSIDERAOONES	PJE
CRITERIOS GENERALES	1. CIERRE DE BRECHAS	25	Indicador de Brecha de Cobertura	5
			Indicador de Brecha de Calidad	20
	2. ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	25	Vinculación a los OEI del PEI	5
			Vinculación a los AEI del PEI	15
Vinculación con los lineamientos de la PGG			5	
CRITERIOS SECTORIALES ESPECÍFICOS	3. DESARROLLO DEPORTIVO	15	Vinculación al deporte de alta competencia (DAC)	15
			Vinculación a la masificación de la Cultura Deportiva (MCD)	10
	4. ENFOQUE DEL PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA 2025	25	Infraestructura con muy alto riesgo de colapso	25
			Eficiencia en Infraestructura con muy alto riesgo de colapso	10
			Eficiencia y Equidad	20
	5. ALINEAMIENTO CON LA POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	10	Vinculación de la Inversión con las condiciones básicas de calidad exigidas para el licenciamiento (CBC).	30
	TOTAL	100		

3. SECTOR AGRICULTURA Y RIEGO

SECTOR AGRICULTURA Y RIEGO: CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN		PJE	CONSIDERAOONES	PJE
CRITERIOS GENERALES	1. CRITERIO DE CIERRE DE BRECHAS	25	Indicador de Brecha de Cobertura	12.5
			Indicador de Brecha de Calidad	12.5
	2. CRITERIO DE ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	25	Vinculación a los OE1 del PEI	5
Vinculación a los AEI del PEI			15	
Vinculación con los lineamientos de la PGC			5	
CRITERIOS SECTORIALES ESPECÍFICOS	3. POBREZA RURAL	8	Pobreza en el 8 deciles \leq Pobreza $<$ 10	8
			Pobreza en el 5 deciles \leq Pobreza $<$ 8 deciles	5
			Pobreza en el 1 deciles \leq Pobreza $<$ 5 deciles	2
	4. POBLACIÓN RURAL	8	Población en 8 deciles \leq Población $<$ 10 deciles (distrito con bastante población beneficiada)	8
			Población en 5 deciles \leq Población $<$ 8 deciles (distritos con regular población beneficiada)	5
			Población en el 1 deciles \leq Población $<$ 5 deciles (Distritos con poca población beneficiada)	2



	5. EJECUTABILIDAD PRESUPUESTAL	3	Ejecución presupuestal en el 8 deciles ≤ pobreza < 10 deciles	3
			Ejecución presupuestal en el 5 deciles ≤ pobreza < 8 deciles	1.5
			Ejecución presupuestal en el 1 deciles ≤ pobreza < 5 deciles	0
	6. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PER CÁPITA	3	Presupuesto per cápita de inversión en el 8 deciles ≤ pobreza < 10 deciles	3
			Presupuesto per cápita de inversión en el 5 deciles ≤ pobreza < 8 deciles	1.5
			Presupuesto per cápita de inversión en el 1 deciles ≤ pobreza < 5 deciles	0
	7. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	13	Inversiones que intervienen en más de 02 Distritos considerada dentro de zonas de intervención.	23
			Inversiones que intervienen en más de 01 Distrito considerada dentro de zonas de intervención.	8
	8. VINCULO A CADENAS PRODUCTIVAS	15	Intervención de la inversión está vinculado de forma directa con el desarrollo las Cadenas Productivas Agropecuarias priorizadas per el MINAGRI y está enmarcada dentro de política de reconversión Agropecuaria.	15
			Intervención de la inversión está vinculada de forma directa con el desarrollo las cadenas productivas agropecuarias priorizadas par el MINAGRI, mas no está enmarcado dentro de la política de reconversión agropecuaria.	12
			Intervención de la inversión está enmarcada dentro de la política de reconversión agropecuaria.	8
			Intervención de la inversión no está vinculada de forma directa con el desarrollo las cadenas productivas Agropecuarias priorizadas por el MINAGRI, ni está enmarcada dentro de la política de reconversión Agropecuaria.	3
TOTAL		100		



4. SECTOR PRODUCCIÓN (Pesca, Industria y Comercio)

SECTOR PRODUCCIÓN: CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN		PJE	CONSIDERAOONES	PJE	
CRITERIOS GENERALES	1. CIERRE DE BRECHAS	25	Indicador de Brecha Cobertura	12.5	
			Indicador de Brecha Calidad	12.5	
	2. ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	25	Vinculación a los OEI del PEI	5	
			Vinculación a los AEI del PEI	15	
Vinculación con los lineamientos de la PGG			5		
CRITERIOS SECTORIALES ESPECÍFICOS	3. POBREZA	5	Pobreza en el decil mayor o igual a 8 y menor o igual a 10	5	
			Pobreza en el decil mayor o igual a 5 y menor de 8	2.5	
			Pobreza en el decil mayor o igual a 1 y menor de 5	0	
	4. POBLACIÓN	5	Población en el decil mayor o igual a 8 y menor o igual a 10	5	
			Población en el decil mayor o igual a 5 y menor de 8	2.5	
			Población en el decil mayor o igual a 1 y menor de 5	0	
	5. EJECUTABILIDAD PRESUPUESTAL	5	Ejecución presupuestal en el decil mayor o igual a 8 y menor o igual a 10	5	
			Ejecución presupuestal en el decil mayor o igual a 5 y menor de 8	2.5	
			Ejecución presupuestal en el decil mayor o igual a 1 y menor de 5	0	
	6. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PER CÁPITA	5	Presupuesto per cápita de inversión en el decil mayor o igual a 8 y menor o igual a 10	5	
			Presupuesto per cápita de inversión en el decil mayor o igual a 5 y menor de 8	2.5	
			Presupuesto per cápita de inversión en el decil mayor o igual a 1 y menor de 5	0	
	7. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA EN ACTIVIDADES DEL SECTOR	25	Nivel bajo de la PEA o en Pesca o en Manufactura o Comercio: Entre 0% y 30%	25	
			Nivel bajo de la PEA o en Pesca o en Manufactura o Comercio: Entre 31% y 60%	12.5	
			Nivel bajo de la PEA o en Pesca o en Manufactura o Comercio: Entre 61% y 100%	0	
	8. SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL O ARREGLO INSTITUCIONAL	5	El terreno cuenta con partida registral o documento notarial	5	
			El terreno cuenta no cuenta con partida registral o documento notarial	0	
	TOTAL		100		



5. SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES: CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN		PJE	CONSIDERAOONES	PJE
CRITERIOS GENERALES	1. CRITERIO DE CIERRE DE BRECHAS	25	Indicador de Brecha de Coberetura	10
			Indicador de Brecha de Calidad	15
	2. CRITERIO DE ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	25	Vinculación a los OEI del PEI	5
			Vinculación a las AEI del PEI	15
Vinculación con los lineamientos de la PGG.			5	
CRITERIOS SECTORIALES ESPECÍFICOS	3. POBREZA	5	Pobreza en 8 deciles <= Pobreza < 10 deciles (Distritos muy pobres)	5
			Pobreza en 5 deciles <= Pobreza < 8 deciles (Distritos medianamente pobres)	2.5
			Pobreza en 1 deciles <= Pobreza < 5 deciles (Distritos menos pobres)	0
	4. POBLACIÓN	5	Población en 8 deciles <= Población < 10 deciles (Distritos con bastante población beneficiada)	5
			Población en 5 deciles <= Población < 8 deciles (Distritos con regular población beneficiada)	2.5
			Población en 1 deciles <= Población < 5 deciles (Distritos con poca población beneficiada)	0
	5. CONECTIVIDAD FÍSICA Y DIGITAL	25	La inversión forma parte de un corredor logístico o alimentador que desencadene en un Terminal Portuario	25
			La inversión forma parte de un corredor logístico o alimentador	15
			La inversión permite conectar de un Centro de Producción a un Centro de Acopio	10
	6. IMPACTO AL TRANSPORTE URBANO	15	Inversión incluida en Planes de Movilidad Urbana, Planes de Desarrollo de Transporte Urbano o Redes de Transporte Urbano.	6
			Inversión que aplicación de ITS (Sistemas Inteligentes) al transporte urbano.	6
			Inversión con alternativas de solución que incluye medios de transporte masivo (Autobús de Transito Rápido, Autubús de Servicio Rápido, Tranvía, Metro, Monorriel).	3
TOTAL		100		



6. SECTOR AMBIENTE

SECTOR AMBIENTE: CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN		PJE	CONSIDERAOONES	PJE
CRITERIOS GENERALES	1. CIERRE DE BRECHAS II	25	Indicador de Brecha de Cobertura	12.5
			Indicador de Brecha de Calidad	12.5
	2. ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	20	Vinculación a los OEI del PEI	5
			Vinculación a los AEI del PEI	15
Vinculación con los lineamientos de la PGG			5	
CRITERIOS SECTORIALES ESPECÍFICOS	3. EJECUTABILIDAD PRESUPUESTAL	10	Ejecución presupuestal en el decil mayor o igual a 8 y menor o igual a 10.	15
			Ejecución presupuestal en el decil mayor o igual a 5 y menor o igual a 8.	7.5
			Ejecución presupuestal en el decil mayor o igual a 1 y menor o igual a 5.	0
	4. CALIDAD AMBIENTAL	17.5	Si la inversión contribuye directamente con la mejora de la calidad ambiental de la población.	15
			Si la inversión contribuye indirectamente con la mejora de la calidad ambiental de la población.	7.5
	5. BIODIVERSIDAD	17.5	Si la inversión implementa acciones para la conservación de la diversidad biológica.	17.5
	6. GOBERNANZA AMBIENTAL	10	Si la inversión está asociada a la temática de información para monitoreo de peligros y Gestión Ambiental Regional y Local.	10
			Si la inversión está asociada a la temática de investigación ambiental.	7.5
			Si la inversión está asociada a la temática de institucionalidad ambiental.	2.5
	TOTAL		100	



7. SECTOR: CULTURA Y DEPORTE

SECTOR CULTURA Y DEPORTE: CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN		PJE	CONSIDERAOONES	PJE
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN GENERALES – PRIMERA ETAPA	1. CIERRE DE BRECHAS	25	Indicador de brechas de cobertura	12.5
			Indicador de calidad	12.5
	2. ALINEAMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO	25	Vinculación de los OEI del PEI	5
			Vinculación de los AEI del PEI	0.25
			Vinculación con los lineamientos de la PGG	0
	3. POBREZA	5	Pobreza en el decil mayor o igual a 8 y menor o igual a 10	5
			Pobreza en el decil mayor o igual a 5 y menor de 8	0.25
			Pobreza en el decil mayor o igual a 1 y menor de 5	0
	4. POBLACIÓN	5	Población en el decil mayor o igual a 8 y menor o igual a 10	5
			Población en el decil mayor o igual a 5 y menor de 8	0.25
			Población en el decil mayor o igual a 1 y menor de 5	0
	5. EJECUTABILIDAD PRESUPUESTAL	10	Ejecución presupuestal en el decil mayor o igual a 8 y menor o igual a 10	10
			Ejecución presupuestal en el decil mayor o igual a 5 y menor de 8	5
			Ejecución presupuestal en el decil mayor o igual a 1 y menor de 5	0
	6. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PER CÁPITA	5	Presupuesto per cápita de inversión en el decil mayor o igual a 8 y menor o igual a 10	5
			Presupuesto per cápita de inversión en el decil mayor o igual a 5 y menor de 8	0.25
			Presupuesto per cápita de inversión en el decil mayor o igual a 1 y menor de 5	0
	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN SECTORIALES-SEGUNDA ETAPA	7. VULNERABILIDAD	25	Inversión sobre el patrimonio Cultural Material
Inversión en Monumentos Arqueológicos Prehispánicos (MAP)				25
Inversión en bienes Virreinales Patrimonio Histórico y Republicano				20
Inversión en Instituciones Museales				15
Inversión en Servicios Archivísticos				10
Inversión en servicios bibliotecarios públicos				10
Inversión sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial				
Inversión en comunidades nativas y campesinas pertenecientes a pueblos indígenas, revitalizadas y protegidas en su lengua, costumbres y prácticas culturales				25
Inversión en poblaciones indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial (PIACI)				25
Otras inversiones en servicios culturales				
Inversión en servicios culturales de promoción y difusión de las artes				15
Inversión en servicios de difusión cultural a través de radiodifusión sonora y televisión	10			
TOTAL		100		



8. SECTOR PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA

SECTOR PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA: CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN		PJE	CONSIDERAOONES	PJE
CRITERIOS GENERALES	1. CIERRE DE BRECHAS	25	Indicador de Brecha Cobertura	12.5
			Indicador de Brecha Calidad	12.5
	2. ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	25	Vinculación a los OEI del PEI	5
			Vinculación a los AEI del PEI	15
			Vinculación con los lineamientos de la PGG	5
CRITERIOS SECTORIALES ESPECÍFICOS	3. POBREZA	13	Pobreza en el decil mayor o igual a 8 y menor o igual a 10	13
			Pobreza en el decil mayor o igual a 5 y menor de 8	6.5
			Pobreza en el decil mayor o igual a 1 y menor de 5	0
	4. POBLACIÓN	13	Población en el decil mayor o igual a 8 y menor o igual a 10	13
			Población en el decil mayor o igual a 5 y menor de 8	6.5
			Población en el decil mayor o igual a 1 y menor de 5	0
	5. EJECUTABILIDAD PRESUPUESTAL	12	Ejecución presupuestal en el decil mayor o igual a 8 y menor o igual a 10	12
			Ejecución presupuestal en el decil mayor o igual a 5 y menor de 8	6
			Ejecución presupuestal en el decil mayor o igual a 1 y menor de 5	0
	6. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PER CÁPITA	12	Presupuesto per cápita de inversión en el decil mayor o igual a 8 y menor o igual a 10	12
			Presupuesto per cápita de inversión en el decil mayor o igual a 5 y menor de 8	6
			Presupuesto per cápita de inversión en el decil mayor o igual a 1 y menor de 5	0
TOTAL		100		



9. SECTOR TURISMO (Turismo – comercio exterior)

SECTOR TURISMO: CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN		PJE	CONSIDERAOONES	PJE
CRITERIOS GENERALES	1. CIERRE DE BRECHAS	25	Indicador de Brecha Cobertura	12.5
			Indicador de Brecha Calidad	12.5
	2. ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	25	Vinculación a los OEI del PEI	10
			Vinculación a los AEI del PEI	10
Vinculación con los lineamientos de la PGG			5	
CRITERIOS SECTORIALES ESPECÍFICOS	3. POBREZA	5	Pobreza en el decil mayor o igual a 8 y menor o igual a 10	5
			Pobreza en el decil mayor o igual a 5 y menor de 8	2.5
			Pobreza en el decil mayor o igual a 1 y menor de 5	0
	4. POBLACIÓN	5	Población en el decil mayor o igual a 8 y menor o igual a 10	5
			Población en el decil mayor o igual a 5 y menor de 8	2.5
			Población en el decil mayor o igual a 1 y menor de 5	0
	5. EJECUTABILIDAD PRESUPUESTAL	5	Ejecución presupuestal en el decil mayor o igual a 8 y menor o igual a 10	5
			Ejecución presupuestal en el decil mayor o igual a 5 y menor de 8	2.5
			Ejecución presupuestal en el decil mayor o igual a 1 y menor de 5	0
	6. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PER CÁPITA	5	Presupuesto per cápita de inversión en el decil mayor o igual a 8 y menor o igual a 10	5
			Presupuesto per cápita de inversión en el decil mayor o igual a 5 y menor de 8	2.5
			Presupuesto per cápita de inversión en el decil mayor o igual a 1 y menor de 5	0
	7. SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LAS INVERSIONES EN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS	20	La inversión cuenta con el saneamiento físico legal	20
			La inversión no cuenta con el saneamiento físico legal	0
	8. DESTINO TURÍSTICO PRIORIZADO	10	Intervención en el destino priorizado mayor o igual a 1 y menor o igual a 4	10
			Intervención en el destino priorizado mayor o igual a 5 y menor o igual a 9	8
			Intervención en el destino priorizado mayor o igual a 10 y menor o igual a 14	6
			Intervención en el destino priorizado mayor o igual a 15 y menor o igual a 19	4
Intervención en el destino priorizado mayor o igual a 20 y menor o igual a 24			2	
TOTAL		100		



10. SECTOR ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

SECTOR ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD: CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN		PJE	CONSIDERAOONES	PJE
CRITERIOS GENERALES	1. CIERRE DE BRECHAS	25	Indicador de Brecha de Cobertura	10
			Indicador de Brecha de Calidad	15
	2. ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	25	Vinculación a los OE1 del PEI	5
			Vinculación a los AEI del PEI	15
Vinculación con los lineamientos de la PGG			5	
CRITERIOS SECTORIALES ESPECÍFICOS	3. EJECUTABILIDAD PRESUPUESTAL	10	Ejecución presupuestal en el decil mayor o igual a 6 y menor o igual a 10	10
			Ejecución presupuestal en el decil mayor o igual a 4 y menor de 6	5
			Ejecución presupuestal en el decil mayor o igual a 1 y menor de 4	0
	4. CAPACIDADES DE LOS ORGANISMOS QUE CONFORMAN EL SECTOR	20	Defensa Nacional	4
			Gestión del riesgo de desastres	4
			Desarrollo Nacional	4
			Apoyo y Gestión	4
	5. ROLES ESTRATÉGICOS DEL SECTOR	20	Garantizar la independencia soberanía a integridad territorial	4
			Participar en el orden inferno	4
			Participar en el desarrollo nacional	4
			Participar en el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres	4
				Participar en la política exterior
TOTAL		100		

11. SECTOR DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

SECTOR DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL: CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN		PJE	CONSIDERAOONES	PJE
CRITERIOS GENERALES	1. CRITERIO DE CIERRE DE BRECHAS	25	Indicador de Brecha de Cobertura	12.5
			Indicador de Brecha de Calidad	12.5
	2. CRITERIO DE ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	25	Vinculación con los lineamientos de la PGG.	5
			Vinculación a los OEI del PEI	5
Vinculación a los AEI del PEI			15	
CRITERIOS SECTORIALES ESPECIFICOS	3. POBREZA	10	Pobreza en el decil mayor o igual a 8 y menor o igual a 10	10
			Pobreza en el decil mayor o igual a 5 y menor de 8	5
			Pobreza en el decil mayor o igual a 1 y menor de 5	3
	4. POBLACION	10	Población en el decil mayor o igual a 8 y menor o igual a 10	10
			Población en el decil mayor o igual a 5 y menor de 8	5
			Población en el decil mayor o igual a 1 y menor de 5	2
	5. EJECUTABILIDAD PRESUPUESTAL	10	Ejecución presupuestal en el cuartil 3 y 4	10
			Ejecución presupuestal en el cuartil 2	6
			Ejecución presupuestal en el cuartil 1	3
	6. PRESUPUESTO DE INVERSION PUBLICA PER CAPITA	10	Ejecución presupuestal en el cuartil 3 y 4	10
			Ejecución presupuestal en el cuartil 2	3
			Ejecución presupuestal en el cuartil 1	1
7. UBICACIÓN GEOGRAFICA	10	Intervención en zona Rural	10	
		Intervención en zona Urbana	5	
TOTAL		100		



12. SECTOR VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

SECTOR VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO: CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN		PJE	CONSIDERAOONES	PJE	
CRITERIOS GENERALES	1. CIERRE DE BRECHAS	25	Indicador de Brechas de Cobertura	12.5	
			Indicador de Brechas de Calidad	12.5	
	2. ALINEAMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO	5	Criterios de vinculación a los objetivos estratégicos institucionales del PEI		
			La Inversión se encuentra incorporada en el PEI del MVCS	5	
			La Inversión no se encuentra incorporada en el PEI del MVCS	0	
		15	Criterios de vinculación a las acciones estratégicas institucionales del PEI		
			La inversión está asociada a las acciones estratégicas señaladas en el PEI	15	
			La inversión no esta asociada a las acciones estratégicas señaladas en el PEI	0	
		5	Criterios de vinculación con los lineamientos de la política general del gobierno (PGG)		
			La inversión es concordante con los lineamientos de la política de inversión del gobierno	5	
La inversión no es concordante con los lineamientos de la política de inversión del gobierno	0				
CRITERIOS SECTORIALES ESPECÍFICOS	3. POBREZA	5	Pobreza en el decil mayor o igual a 8 y menor o igual a 10	5	
			Pobreza en el decil mayor o igual a 5 y menor de 8	2.5	
			Pobreza en el decil mayor o igual a 3 y menor de 5	1.25	
			Pobreza en el decil mayor o igual a 1 y menor de 3	0	
	4. TAMAÑO DE LA INVERSIÓN	45	Inversiones con población atendida mayor o igual a 3001 hab.	45	
			Inversiones con población atendida de 2501 a 3000 hab.	22.5	
			Inversiones con población atendida de 2001 a 2500 hab.	11.25	
			Inversiones con población atendida de 1501 a 2000 hab.	5.63	
			Inversiones con población atendida de 1001 a 1500 hab.	2.81	
			Inversiones con población atendida de 501 a 1000 hab.	1.41	
			Inversiones con población atendida de 1 a 500 hab.	0	
	TOTAL	100			

